

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 22 de mayo de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.746.

LOS DOS HERMANOS

BALBORRAZ, 46.

Los dueños de este comercio invitan al público en general para que visiten su casa, convertida en un verdadero museo, tanto por el gusto de su decorado como por el inmenso y variado surtido en géneros de mercería, paquetería, bisutería, papicería y otros artículos, los que ofrece á precios sumamente baratos, por contar con grandes existencias.

Esta casa compra toda clase de antigüedades.

BALBORRAZ, 46, ZAMORA.

ASUNTOS LOCALES

SANIDAD DE ALIMENTOS

En el Boletín Oficial de ayer se inserta una circular del inspector provincial de Sanidad, señor Matilla Piñilla, dictando disposiciones encaminadas á garantizar las buenas cualidades y condiciones que deben reunir los artículos de consumo que se expenden al público.

Después de ligeras observaciones sobre la importancia que tiene para la salud pública todo lo relativo á la higiene de los alimentos, el señor Matilla Piñilla establece las siguientes prevenciones:

Primera. Los artículos de consumo se expendrán únicamente en los sitios ó locales debidamente autorizados. Si de la inspección que se gire á los mismos en cualquiera época resultase que no reúnen las condiciones higiénicas convenientes, se pondrá su clausura inmediata. Se cuidará que las mesas, vasijas y útiles que se emplean en los puestos públicos ó expendurías de carnes sean de mármol, cinc, porcelana, vidrio, barro ó loza; debiendo prohibirse en ellos las vasijas de madera, las de cobre, plomo, las de cinc en aleación con el plomo si llega al diez por ciento de este último, y las barnizadas ó esmaltadas que por la ebullición en el vinagre ó en el agua, acidulada con el 4 por ciento de ácido acético, durante media hora, desprenden plomo. No ha de consentirse, tampoco, se emplee papel usado para envolver en los puestos públicos las sustancias alimenticias.

Las carnes, el pan y en general todas las sustancias alimenticias estarán expuestas en las mejores condiciones de aseó y limpieza, en escarpates, ó cubiertas con fanales ó gasas muy limpias para evitar que sobre ellas se depositen el polvo y los insectos.

No se consentirá que á las puertas de las tiendas donde se venden las carnes permanezcan estas colgadas, expuestas al roce y contacto de las ropas de los que transitan, ó en ellas penetran.

Segunda. El pan que se expendrá habrá de ser de buena calidad, hecho con harina no alterada, libre de toda sustancia extraña, bien cocido, con el peso que marque el sello que cada una de las piezas debe llevar. Por la incineración no debe dejar en peso más de 1/2 por 100 de cenizas, ni por la desecación debe perder más del 36 al 42 por ciento de su peso.

Tercera. Las carnes destinadas á la venta pública habrán de proceder de reses sacrificadas en el matadero público, en el que serán reconocidas antes del degüello por el inspector del matadero, quien prohibirá el sacrificio de las que no reúnen las condiciones de desarrollo, gordura y salubridad

evidente. De dicho reconocimiento, así como de lo que resulte del examen que haga de toda res, luego de sacrificada, tomará nota en el libro diario del matadero; ordenando desde luego la inutilización del todo ó parte de la misma, cuando resultase impropia para el consumo público; ó marcándola con el sello correspondiente, caso de poder ser destinada á la venta pública. Estas últimas se conocerán por el grano, color, olor y consistencia; por tener suficiente cantidad de grasa consistente y de un color ligeramente amarillento las carnes de vaca, y la médula de los huesos largos consistente y de un color blanco amarillento ligeramente rosado.

Las carnes que no reúnen estas cualidades, serán probablemente carnes infecciosas, averiadas y tóxicas, ó por lo menos impropias para la alimentación y deben desecharse, ordenando su cremación.

Las terneras y corderos, demasiado jóvenes, no deben destinarse para el consumo público: y no se consentirá su sacrificio hasta un mes después del nacimiento.

Las carnes de cerdo, cuya venta en fresco está autorizada por la Real orden de 25 de octubre de 1896 en todo tiempo, sin más limitación que las que los Ayuntamientos establezcan, previa consulta á las Juntas de Sanidad respectivas, deberán someterse en lo que se refiere al degüello y expendición de ellas á las mismas reglas de policía expuestas respecto á las demás carnes.

Pero la matanza de cerdos, para destinar sus carnes á acecinar ó para hacer embutidos, ha de tenerse presente que por referida disposición, dicha matanza no está permitida más que desde el día 1.º de noviembre hasta el 31 de marzo, dándose cuenta previamente del establecimiento de tal industria á la autoridad local.

Para el reconocimiento de las carnes de cerdo, y de todas, el examen micrográfico será indispensable para descubrir en ellas muchas de sus alteraciones.

Cuarta. La leche, que se expendrá en vasijas muy limpias de barro, loza, hierro, porcelana, cristal ó hojalata bañada de cinc, deberá ser pura, con una densidad de 1.029 á 1.034 del lacto-densímetro de Quevenne, y deberá tener una cantidad de manteca de 35 á 40 gramos por litro. Los Municipios procurarán que estén provistos los inspectores de un Lacto-densímetro y del aparato de Jeser para hacer los análisis de las leches en los puestos públicos, indispensables para evitar que en ellos se expendan tan preciado alimento, ni adulterado, ni alterado.

Las vaquerías ó casas de vacas, de burras, cabras y ovejas destinadas á dar leche para la venta pública, han de reunir las condiciones que se determinan en el Reglamento del 8 de agosto del año 1867. Por el personal sanitario ha de procurarse que en dichos establecimientos se cumpla cuanto el mismo ordena; así en lo que se refiere á los locales establos y demás dependencias; como lo que afecta á la higiene y régimen á los que están sometidos los animales.

Otras observaciones hace el señor Inspector provincial de Sanidad relativas á los preceptos y disposiciones consignadas en las leyes para que los funcionarios encargados por el Municipio de estos servicios, cumplan y hagan cumplir aquellas, evitando que los expendedores, fabricantes y productores de artículos de primera necesidad, adulteren los alimentos.

Nos parece digna de aplauso la labor del señor Matilla Piñilla; pero lo que hace falta para coronar esas iniciativas del Inspector de Sanidad, es que las autoridades secunden sus indicaciones; y principalmente nuestro Municipio; persiga de verdad y sin contemplaciones á todos los comerciantes que de un modo ó de otro

adulteran y mistifican los alimentos, con peligro reconocido para el consumidor.

Sin esta severidad y apoyo de quien dispone de medios coercitivos para hacer cumplir las leyes, esta circular y cuantas publique el Inspector serán tiempo perdido y letra muerta en sus resultados para beneficio de la higiene y de la salud pública.

Seguiremos como estamos al presente; siendo nuestra capital por estas y otras causas semejantes, la que presenta mayor cifra en la estadística demográfica de España.

Información política del día.

Madrid, 21.

El Gobierno está muy satisfecho del orden y tranquilidad con que ayer se verificó la fiesta de solidaridad catalana.

Respecto á la importancia del acto es muy difícil de precisar, por cuanto la divergencia asoma en las mismas cifras comunicadas por diversos conductos del número de los concurrentes.

Los informes del gobernador son de que tomaron parte en la manifestación 40.000 personas pero este cálculo es erróneo por defecto.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

La junta directiva de la Asociación de la Prensa ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación para ultimar cuanto se refiere á la intervención de los periodistas en las fiestas reales.

En la entrevista se ha acordado que los periodistas extranjeros hagan las peticiones de sus pases y demás documentos de información que necesiten por conducto de las respectivas embajadas.

A las tres y media de la tarde se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones, presidida por el director de Aduanas y con asistencia de 40 vocales.

Se ha puesto á debate el tema relativo á la admisión de la hoja lata, quedando sobre mesa la para la sesión de mañana, que se verificará á la misma hora.

La circular del general Luque esta siendo considerada como valiente inspirada y patriótica.

Responde á una necesidad sentida en todos los organismos del Estado y, por consiguiente en el Ejército.

En los círculos políticos no ha sido menor el buen efecto producido por ella, pero se han escuchado comentarios que merecen sincera protesta.

La Prensa la ha dedicado lugar preferente y en sentido comentario *La Correspondencia de España* le tributa un sincero aplauso.

El Corresponsal

Los caminos vecinales.

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º En los mandamientos de pago que se expidan á partir de esa fecha con destino á caminos vecinales se omitirá toda indicación

relativa á camino determinado, quedando autorizados los jefes de obras públicas, con sujeción á las órdenes é instrucciones que reciban, para invertir el importe de dichos mandamientos en los caminos para los cuales existen presupuestos aprobados, á reserva de justificar estos gastos separadamente para cada camino.

2.º El importe de los mandamientos de pago expedidos hasta el presente para caminos vecinales que aun no hubiese sido invertido, podrá aplicarse indiferentemente á cualquiera de ellos, aun cuando contuviera la indicación del presupuesto del camino al cual se debía cargar, con las mismas limitaciones expresadas en la disposición anterior.

3.º La justificación de los mandamientos se hará dentro de los plazos que fijan las disposiciones vigentes en la forma que previenen las instrucciones de Contabilidad.

4.º Por la Dirección general del digno cargo de V. I. se dictarán las instrucciones necesarias para ultimar lo antes posible la construcción de los caminos empezados, dictando las reglas de prelación que deban tenerse en cuenta, con el fin de que puedan entregarse al tránsito público lo antes posible y se eviten los perjuicios que el tráfico constante y las mismas obras experimenten interin no se hallen terminadas.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 22 (2 m.)

La combinación.

Asegúrase en el ministerio de la Gobernación, que la combinación de gobernadores no se firmará tan pronto como se creía.

Muerto ó vivo.

Telegrafían desde San Petersburgo diciendo que gran parte del público duda de que el cadáver que se encontró ahogado días pasados, sea el del Pope Gaponi.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer 21 de mayo de 1906.

Interior contado.	81 70
Interior, fin de mes.	81 90
Amortizable.	99 50
Cédulas, 4 por 100.	101 00
Banco de España.	438 00
Banco Hispano-Americano.	000 00
Banco Español de crédito.	215 00
Tabacos.	407 00
Obligaciones.	00 00
Nortes.	59 45
Alicantes.	91 10
Francos.	6 80
Libras.	26 91
Exterior de París.	97 05
Tendencia.	Firme.

Invitación.

Despachos de la capital del imperio moscovita dicen que el presidente de la Duma, monsieur Mairontzeff, ha sido invitado para asistir en Peteroff al servicio religioso y al banquete imperial con motivo del aniversario del nacimiento del Emperador.

Terremotos.

Dicen de Santiago de Compostela, que á la una de la tar-

de de ayer se sintió un fuerte temblor de tierra, siendo la dirección del fenómeno hacia Suroeste.

FABRA.

Contestación á un mensaje.

En el texto de la contestación al discurso del trono que está discutiendo estos días la Duma, para leerse al Czar una vez aprobado, no es poco en verdad lo que podrían aprender ciertos parlamentos de naciones europeas, cuyos políticos suelen tratar en sus discursos y elucubraciones de salvaje, de ignorante y aun de cosas peores á la nación moscovita. Véase, por ejemplo, lo que dice uno de los párrafos de ese notable documento:

«La Duma pone igualmente entre el número de los deberes que á sí misma se impone, la necesidad de resolver también la cuestión de dar satisfacción plena á las reivindicaciones desde hace tiempo maduras en la conciencia de las nacionalidades particulares. Rusia es un Estado formado por nacionalidades surgidas de muy diversas razas. La unión intelectual de todas esas nacionalidades será del todo imposible mientras no queden satisfechas las necesidades y las aspiraciones de cada una de ellas. Para esto lograr, es preciso absolutamente respetar y desenvolver el carácter especial y los aspectos particulares que ofrece la vida en cada uno de ellos. La Duma pondrá todo su esfuerzo en dar amplia satisfacción á tan legítimas necesidades y aspiraciones»

Esto es lo que dirán al Emperador de todas las Rusias los diputados de un país atrasado al reunirse por la primera vez constituyendo el primer Parlamento de su historia; no se dirá que, por empezar, no hablan los diputados moscovitas un lenguaje terminante y claro... tan claro y tan terminante como no es costumbre hablarlo en los Parlamentos de pueblos mucho más «civilizados» y más llenos también de argucias leguleyescas, cuando no de rencores mal comprimidos.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: En el número 2.741 de su ilustrado diario aparece la noticia de «que el alcalde de esta villa había convocado á los concejales á una sesión para votar la cantidad con que se ha de contribuir á la confección del album que se ha de regalar á S. M. el Rey; y que los concejales se negaron á votarla á pesar de las instancias del presidente». El hecho es completamente falso, y si tal ha comunicado el alcalde al señor Gobernador, ha faltado abiertamente á la verdad y al respeto que debe á la Corporación que preside.

La verdad desnuda de lo ocurrido es la siguiente: con motivo de no haberse celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día 12 por falta de concejales, el alcalde, faltando á lo preceptuado en el art. 57 de la ley municipal en relación con el 103 y 104, la convocó para el día 14 á las diez de la mañana, cuando debía hacerlo para las ocho de

la noche, hora acordada para celebrar las sesiones.

Reunidos en el salón los concejales que firman con el señor Piriz y el presidente y antes de que se tratara de asunto alguno, hicimos presente al alcalde que los firmantes no tomarían acuerdo de ninguna clase, en tanto no se diera posesión á don Nicolás España del cargo de Secretario de la Corporación, para el que había sido nombrado con anterioridad, por haber sido destituido el que lo desempeñaba con carácter de interino, don Tomás Rodríguez, deudor á fondos municipales, según expediente de desfalco de mil y pico pesetas en su gestión de depositario, de cuya cantidad debe aún 150, según consta en el libro de sesiones del Ayuntamiento, y como el alcalde se negara á posesionar al señor España, los concejales, á excepción del señor Piriz, nos negamos á celebrar sesión, porque esta sería nula.

En este momento, el presidente, de una manera airada y en son de amenaza para los concejales, ordenó al secretario destituido que diera cuenta de la orden de la superioridad para ver si también nos negáramos á tomar acuerdo, y, al efecto, el secretario destituido entró en el salón de sesiones con una cuartilla de papel escrito en caracteres de imprenta, la que no leyó y sólo dijo que era una invitación á los alcaldes para que, si lo tenían á bien, remitieran una cantidad comprendida entre 5 y 25 pesetas, al objeto de contribuir á la confección del album referido.

Los concejales contestamos que como no podíamos celebrar sesión por falta de Secretario, no podíamos tomar acuerdo de ninguna clase, desalojando el local con la venia del presidente.

Conste, pues, señor Director, que no se ha convocado al Ayuntamiento para que acordase el día 14 votar la cantidad para contribuir á los gastos del album, sino para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 12.

Suponemos, señor Director, que la noticia de referencia la habrá tomado usted en el Gobierno civil y por eso nos extraña mucho que su ilustrado diario no haya dado cuenta á los lectores de dos quejas, una de ellas firmada por más de 130 vecinos, dirigidas al señor Gobernador civil de la provincia, en las que se pone de manifiesto un cúmulo de arbitrariedades cometidas por este alcalde de cuerpo entero, que también quiere gobernar á lo González Bravo, aunque resulta de menos de perro chico; y si usted no quiere molestarse en ir al Gobierno para tomar nota de estas quejas, podemos enviarle sus copias, y por ellas podrá verse cómo este alcalde falta á diario á la Ley, que es el primero que debe respetar.

Perdone la molestia y suplicando la inserción de este comunicado en su diario, se ofrecen de usted afectísimos ss. ss. q. b. s. m.,

Manuel Benjamín Sánchez, Santos Pérez, Emilio Lozano, Santiago Prieto, Francisco Corcobado y Manuel Calvo.

Alcañices 18 de mayo de 1906.

El anterior remitido, que publicamos en prueba de imparcialidad, á la vez que para cumplir con lo que de nosotros se solicita, no reconoce otros fundamentos que los que se derivan de una noticia de carácter oficial recogida en las oficinas del Gobierno civil de provincia por uno de nuestros reporters; sin que el periódico haya hecho por su parte ningún comentario que los firmantes puedan invocar en su derecho como rectificación de aquella noticia.

En cuanto á la manera de conducirse con los concejales el alcalde de

Alcañices, eso no es de nuestro negocio; allá él, ellos y los electores que los han elegido.

A nosotros se nos facilitó la noticia publicada en el HERALDO, y aunque sin molestia, sino en cumplimiento de un deber para informar al público, acudimos diariamente á las oficinas públicas, no se nos ha dado cuenta de esas quejas á que aluden los firmantes, sin duda por estimar que sólo á ellos puede importar tal asunto.

Por lo demás, que el alcalde de Alcañices gobierne á lo González Bravo, ó por el contrario, sea un González Manso que aguante todo cuanto quieran hacer con él los ediles, cosa es que nos tiene sin cuidado; y otro tanto creemos ocurra al público para quien escribimos.

Conste así á los fines consiguientes.

Las fiestas regias.

Según noticias que recojemos de periódico extranjeros, pasan de 20.000 los ingleses que han anunciado su viaje á Madrid para asistir á la boda de S. M. el Rey.

Habiéndose dicho que sólo la Agencia Cooke trae 13.000 ingleses, ha manifestado ésta que no puede precisar todavía el número fijo de viajeros que le han encargado billetes; pero que quizás pase de esa cifra, pues diariamente recibe numerosas cartas de pedidos de Francia é Inglaterra.

Desde el día 10 están tomados todos los asientos de los sud expresos y los rápidos y expresos, y la Compañía de «Vagons Litz» no pueden servir más pedidos, ni aún en trenes especiales, porque no tendría material para ello.

Los precios de los hospedajes van subiendo con tales noticias, y según es público, habitaciones modestísimas en la calle de Toledo se cotizan á 25 pesetas diarias.

De Cataluña, Aragón, Guipúzcoa y Santander, están llegando estos días coches que han pedido los alquiladores de carruajes para atender á las numerosas demandas. Un servicio especial de carruaje de lujo, con dos caballos, para todos los días de los festejos, se cotiza de 4 á 5.000 pesetas.

INFORMACION GENERAL

Ayer por la tarde estuvieron en la Exposición de Bellas Artes los infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera, deteniéndose ante algunas de las obras expuestas, principalmente ante el busto de la difunta Princesa de Asturias, hecho por Querol.

El anunciado mitin en que había de hablar Máximo Gorky se celebró anteanoche en Nueva York.

Apesar de la gran atmósfera que se había hecho sobre esto, la sala no estaba llena.

El discurso de Gorky ha sido traducido á varias lenguas, y no ha sido otra cosa que una violenta diatriba contra la Duma y el Zar.

El próximo día 26, empezarán oficialmente las vacaciones en las distintas Facultades de la Universidad Central, concedidas con motivo de las fiestas próximas.

El claustro de profesores de la facultad de Derecho se ha reunido, acordando dar por vistas las instancias que presentaron algunos escolares solicitando que se anticiparan los exámenes de los alumnos sometidos á corrección, la última decena del presente mes.

Definitivamente se ha acordado que los exámenes para los expresados estudiantes empiecen el día 4 de junio.

Ayer tarde llegó la infanta doña Eulalia, siendo recibida en la estación por la real familia y alta servidumbre.

S. M. el Rey no estuvo porque á la una salió para el tiro de pichón.

EN LA AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista de una querrela de injurias, proferidas de palabra, contra la querellante Francisca Hernández Bategón.

La procesada Ignacia Hernández Villar, dijo, que en la noche del 10 de marzo de 1904, vió á la Francisca con un señorito en la calle de la Iglesia de Santa María la Mayor.

Como estos hechos envolvían una injuria grave para la Francisca, se dió cuenta al Juzgado de Toro, que fué el encargado de instruir el sumario.

En el acto del juicio oral representaba á la querellante el letrado don Aurelio Sánchez y á la procesada don José Fernández, quienes en vista de las pruebas practicadas mantuvieron sus conclusiones provisionales, elevándolas á definitivas.

Hecho su informe de acusación el señor Sánchez, pidió á la Sala se condenara á la procesada Ignacia Hernández á la pena de un año ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 500 pesetas y las costas, según lo dispuesto en el artículo 473, párrafo 2.º del Código penal.

El defensor, señor Fernández Domínguez, rebatió con suma facilidad los cargos que se habían hecho á su patrocinada; demostrando no ser cierto lo manifestado por su representada, y si que en la citada noche vió en el sitio designado á un hombre y una mujer, á los cuales no conoció.

Por todas estas razones, terminó pidiendo, se absolviera á la procesada, con imposición de las costas á la querellante, por su temeridad y mala fé.

NOTICIAS

Aprobado por real orden fecha 10 del corriente, el proyecto de reparación completa de los arcos 4 al 8, del puente de piedra sobre el río Duero, en esta capital, y atendiendo la urgencia indicada por el señor Ingeniero Jefe de la provincia para ejecutar dichas obras, de real orden se ha concedido abrir un crédito con el fin de secundar aquellos propósitos, y que desde luego se pueda dar comienzo á dicha reparación.

El teniente alcalde de Cubo del Vino, don Fernando Álvarez, ha denunciado al alcalde de dicho pueblo por desmontar diez asientos de piedra, que había en la plaza, empleando los materiales en la construcción de un pontón.

La dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que los haberes que cobraba por la Tesorería de Hacienda de Madrid, el teniente coronel retirado don Bernardino Herrarte y Civea, los perciba por la de Zamora.

Ayer noche debutó en el hermoso salón del Café Suizo el artístico terceto musical, formado por las bellísimas hermanas, señoritas Miralles.

Fueron calurosamente aplaudidas y felicitadas por su artística labor, obligándolas el numeroso y distinguido público que ocupaba el local, á visar todos los números del programa, y muy especialmente la cecilianza de *Caballería rústicana*, y el bonito *potpourri* del maestro Granado.

Damos nuestra cordial bienveni-

da á tan simpáticas artistas, deseándoles numerosos triunfos en su carrera.

Para esta noche se anuncia el siguiente

PROGRAMA

- 1.º *Morrongo*, pasodoble.—X.
- 2.º *Vals-marcha*.—Metra.
- 3.º *El puñao de rosas*, fantasía.—Chapí.
- 4.º *La veejecita*, canción.—Caballero.
- 5.º *La alegría de la huerta*, jota.—Caballero.

En la Alcaldía han presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, por dejar en suspenso el nombramiento de practicantes, los vecinos don Ildefonso Centeno y don Simón de Dios.

Por falta de número de vocales, hoy no ha podido celebrar sesión la Junta provincial del Censo electoral.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

El mercado de ganado moreno verificado esta mañana en la esplanada del Matadero, se vió regularmente concurrido.

El ganado de siete semanas se vendió á de 90 á 100 reales, y el de siete meses, de 300 á 340 reales.

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de La Coruña, don Julian Basanta de la Riva, oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia.

Dicen de Rioseco que está ya casi terminando el programa de las próximas ferias de San Juan, que comprenderá sesiones de fuegos artificiales y de cinematógrafo, iluminaciones, cucañas y algunos otros festejos.

Habrán dos corridas: una el día 24, con Fuentes y toros de Cuadrillero; otra el 25, con Montes y toros de Villagodio.

En ambas actuará de sobresaliente uno de los novilleros más notables.

En el teatro actuará una compañía del teatro de Lara.

Carece de todo fundamento el rumor que ha circulado estos días, referente á que la compañía monopolizadora de las cerillas, proyectaba subir el precio de las cajas de fósforos de 5 y 10 céntimos.

Para el día primero de junio se celebrará en la casa cuartel de la guardia civil, subasta de las escopetas recogidas á los infractores de la ley de caza.

Dicen de Rioseco, que en el último mercado se ha cotizado el trigo á 38 reales las 94 libras, ó sea á 37 reales la fanega.

En el ministerio de la Guerra se han recibido ya, nada menos que 464 composiciones para el concurso abierto á fin de elegir y premiar un himno á la bandera nacional.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Telegrafían de Barcelona que en las inmediaciones de Manresa unos labradores que trabajaban en el campo hallaron un bulto, conteniendo veinte fusiles.

La guardia civil ha practicado pesquisas y ha registrado infructuosamente algunas casas.

Por la Alcaldía se ha comunicado á don Manuel Calvo Morales, administrador de la casa núm. 19 de la plazuela de Ramón Alvarez, que cumpla con lo que disponen las Ordenanzas municipales, en lo que se refiere á las acometidas en el alcantarillado general.

La Dirección General de Obras públicas ha resuelto que las subastas de conservación y reparación de carreteras anunciadas para el día 31 del mes corriente, se celebren el 6 de junio próximo, efectuándose la admisión de pliegos hasta el 26 del actual, con motivo de la boda del Rey.

Desde mañana comenzará la expedición de billetes de ida y vuelta á Madrid, á precios reducidos.

En los Centros docentes han comenzado los exámenes de prueba de curso, habiéndose terminado por consiguiente, las clases.

Por no reunirse número suficiente de concejales (como de costumbre), anoche no pudo celebrar sesión la Corporación municipal.

La Sociedad *Mercado de Abastos* se propone hacer una ampliación de tubería, en algunas calles del barrio de Santa Lucía, cuyos vecinos han solicitado la suscripción de aguas.

Se encuentra ya en Zaragoza, nuestro querido amigo y paisano el gobernador civil de aquella provincia don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 150 fanegas de trigo, que se cotizaron á 39 reales las 94 libras.

De centeno entraron 208 paganos á 26 reales una.

El alcalde accidental, remitió ayer al juez de instrucción el parte dado por el agente municipal Matias Giraldé, en el cual se daba cuenta de que en la noche anterior había sido agredido dicho agente, por Julio Madero Gago.

Este sugeto ingresó ayer tarde en la cárcel á disposición del señor Juez de primera instancia.

A las tres de esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, despachando los asuntos que había pendientes.

En honor de Santa Rita de Casia, se ha verificado esta mañana, en la parroquia de San Torcuato, solemne función religiosa, predicando el presbítero, coadjutor de la de San Juan de Puerta Nueva, don Manuel Fernández.

Por la tarde ha terminado el novenario que se venía celebrando en obsequio de la Santa.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30 del actual y constará de tres series de 29.000 billetes cada una á 30 pesetas, divididos en décimos de tres pesetas.

En la villa de Bermillo de Sayago se han efectuado las pruebas del alumbrado eléctrico, con resultado satisfactorio.

La energía es trasportada desde el salto de agua construído en el río Tormes y á unos kilómetros de Fermoselle.

El coronel de Carabineros señor Millán y el personal subalterno se encuentra en la villa de Fermoselle inspeccionando el armamento á la fuerza que presta servicio en la raya fronteriza.

Ayer mañana se reunió la Comisión municipal de Beneficencia, para tratar de la rectificación de las papeletas de pobres y del asunto de las farmacias municipales.

Nos consta, que, al tratarse esta última cuestión, hubo un acalorado debate entre dos vocales que sustentaban diferente criterio.

Los tres concejales que asistieron á la Comisión no pudieron

ponerse de acuerdo, y su presidente, el señor Calonge, citará nuevamente á otra reunión, quizá para el día de mañana.

Desde la S. I. Catedral al convento de Nuestra Señora del Tránsito, se ha verificado esta mañana la rogativa de La Ascensión.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

La benemérita del puesto de Almaraz ha detenido á un sujeto llamado José Miguel (a) Concas, que se hallaba reclamado por el Juez instructor de esta capital, para conocer en causa que se le sigue por hurto.

El mercado de cereales verificado hoy en esta capital se ha visto completamente desanimado.

El trigo se cotizó á 38 reales la fanega; cebada, á 22; centeno, á 27 y algarobas á 26.

En los almacenes se ha pagado el trigo á 37.

La feria mensual de ganados celebrada el día 20 en Bermillo de Sayago estuvo completamente desanimada á causa del temporal, siendo muy pocas las transacciones verificadas.

El día 31 del corriente tendrá lugar en Villalpando el sorteo de vocales para formar la junta de partido.

Si el tiempo lo permite, esta tarde practicará ejercicio de tiro, en el polígono de Valorio, la 3.ª compañía del primer Batallón del Regimiento Toledo.

Por expender leche adulterada no nociva á la salud, han sido multadas por esta alcaldía con cinco pesetas las vendedoras Josefa Lorenzo, Tomasa Gato, Clara Llamas y Manuela Rapado.

Hoy se ha recaudado en el Mercado de Abastos la cantidad de 62 pesetas 95 céntimos.

La benemérita de Alcañices participa al comandante primer jefe, haber resultado infructuosas cuantas pesquisas se han hecho para averiguar el paradero de los presos fugados de la cárcel de aquella villa el día 5 del actual.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Agueda Martín Maderal.
Ascensión González Salazar.
Leonarda del Barrio Santos.

Defunciones.

Pedro Domínguez Pascual.
Juan Hernández Gómez.

Por el señor gobernador civil se ha ordenado que si las necesidades del servicio lo permiten, asistan fuerzas de la benemérita á la feria de Castroverde de Campos que se celebrará los días 27 y 28 del actual.

En el Juzgado de instrucción se ha comenzado á incoar causa contra Julio Madero, por atentado y desobediencia á los agentes de la autoridad.

La instrucción del sumario le ha correspondido en turno al escribano señor Bustamante.

Para las cinco de la tarde de mañana ha sido convocada la junta mu-

nicipal de beneficencia á fin de continuar discutiendo el asunto de las farmacias titulares.

El vecino de Villalube Juan Antonio Crespo Muellades ha presentado recurso de alzada ante el señor gobernador civil, contra la multa de 15 pesetas que le impuso aquella alcaldía por pastoreo abusivo.

Para las once de mañana ha sido convocada la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento.

La pensión que cobraba por esta pagaduría de Hacienda doña María Moreno, viuda del capitán señor Ledesma y sus entenados ha sido trasladada á Madrid.

En el mixto de Medina salieron esta mañana para Madrid nuestros amigos los señores don Fabriciano Cid Santiago y don Miguel Núñez.

Les deseamos feliz viaje.

El señor gobernador civil ha conferenciado hoy con el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Moran Arroyo, y con el alcalde accidental señor Conde tratando de los festejos que se han de celebrar en esta capital para solemnizar la boda del Rey Alfonso XIII.

Al guardia civil retirado don Manuel Encinas se le ha concedido la pensión mensual de 22 pesetas 50 céntimos y la de 7'50 por una cruz vitalicia.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes rezas:

Vacas.	4
Terneras.	2
Corderos.	69

El vecino de Fresno de la Polvorosa Pedro Casado Blanco, ha incoado recurso de alzada ante la autoridad gubernativa contra la multa de 15 pesetas que le impuso el alcalde por sembrar en terrenos comunales.

Por la Dirección general de clases pasivas ha sido excluido de abonar el impuesto de utilidades de sus haberes el comandante retirado, don Joaquín Muñiz Arribas.

Los reclusos en el penal de Santoña solicitan por mediación de la Prensa el apoyo del pueblo español á fin de impetrar la misericordia de los altos poderes para obtener un indulto amplio y generoso que devuelva á muchos hogares á tantos infelices como se hallan alejados de sus familias.

El mensaje impreso que hemos recibido revela la elevada consideración con que los penados de Santoña someten al pueblo español sus respetuosas manifestaciones.

TRIBUNALES

Los tres juicios celebrados hoy en ésta Audiencia han sido declarados conclusos para sentencia.

El Secretario del Ayuntamiento de Morales del Vino, ha puesto en conocimiento de aquel Juzgado, haber sido agredido por el concejal don Francisco de Mena Bartolomé, al citarle á una sesión pública para el día veinte del actual.

Habiendo sido señalados, por el Gobierno de S. M. como festivos los días 31 del actual 1.º y 2 de junio, han sido suspendidos en ésta Audiencia los juicios orales que se habian de celebrar en aquellas fechas.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana.
Juzgado de Puebla.—Delito in-

sultos; procesados, Angel Losada y otro; ponente, señor Perez; acusación, sustituto fiscal señor Caldevilla; defensor, señor Cotrina; procurador, señor Bajo testigos, 4.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto; procesado, Emilio Fernández Carretero; ponente, señor Alvarez; acusación, sustituto fiscal, señor Caldevilla; defensor, señor Antón; procurador, señor Cordero; testigos 6.

JABON DE SALES
DE
LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como JABÓN de tocador.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.
Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 22 (3 t.)

Obispo que renuncia.

Telegrafian de Pamplona, que el venerable prelado de aquella diócesis ha renunciado el cargo, en vista de la campaña de difamación que contra su persona han emprendido los elementos católicos de dicha capital.

Camino de Roma.

El obispo de Pamplona ha salido para Roma con el fin de participar á S. S. Pio X la conducta de los católicos navarros.

La opinión liberal ha sentido mucho la resolución del Prelado.

Juramento.

Cablegramas de la Habana participan que el presidente Estrada Palma ha prestado juramento del cargo.

Durante la ceremonia pronunció un discurso haciendo votos por la prosperidad de las potencias, especialmente por España.

Un regalo.

Dicen de Londres, que el rey Eduardo, regala al monarca español con motivo de su enlace con la princesa Victoria, un valioso y artistico servicio de café de porcelana inglesa.

Los aranceles.

El director general de Aduanas, señor Sitges, ha entregado al ministro de Hacienda señor Salvador, el informe de la ponencia sobre las reclamaciones presentadas contra

las nuevas tarifas arancelarias.

A estudio.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha solicitado, para su estudio, el dictamen dado por la Ponencia sobre las reclamaciones presentadas contra el nuevo arancel.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, don José Guzman.

La boda.

Definitivamente se ha dispuesto que el día de la boda de don Alonso XIII, salga la comitiva de Palacio á las nueve y media de la mañana, para dirigirse á la iglesia de los Jerónimos.

Nuevas disposiciones.

Se ha firmado una real orden dictando reglas para la pronta terminación de los expedientes de liquidación de los ejercicios de Ultramar, no ultimados.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 56

Sucursal de los Hijos de Puga
Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arrojarse, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

LICOR
ELABORADO POR LOS P.P.

CHARTREUX
(Antes en Francia) y actualmente en la Fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL



SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES

De venta, en Zamora: casa de Alfredo Castro y Castro, y Manuel Luis Alonso.

Agentes generales para toda España: Sres. Fortuny Herms. y Helly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

VENTA

Se hace de las casas núm. 13 de la Plaza Mayor, y números 2 y 4 de la plaza de Corral de Campanas.

Para tratar, en la Notaría de don Jesús Firmat

SIRVIENTE

Se ofrece una señora de 49 años de edad, hja de esta capital, para asistir a señora ó caballero, sin familia.

Informará: Lucía Alonso, San Andrés, 45, posada.

CASA

Se vende la de la calle del Caño, número 3 (Vaquería). Para tratar, calle de la Ruz, número 80, principal, derecha.

Sírvase usted contestar á estas tres preguntas, y en caso afirmativo, haga lo que á continuación se expresa:

¿Quiere Vd. regular su estómago y conservarse bueno y sano?
¿Quiere huir de la mistificación?
¿Quiere usted aparecer en Zamora como persona de buen gusto?

Si estas tres cosas son deseadas por usted, compre la leche en *La Dehesa*, lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor, que es donde le demostrarán la pureza de la mercanca, donde se expende con la limpieza que ella requiere, y donde puede usted ir á tomar un vasito de ella, siempre que guste.

Servicio permanente y á domicilio.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 7 de la calle Cantalsapo en esta ciudad.

Informarán, calle de las Cortinas de San Miguel, número 23.

NUEVO COMERCIO

de **Fidel Luelmo Dominguez.**
29, PLAZA DE SAGASTA, 29.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha recibido un inmenso surtido en géneros de verano, tanto para señoras como para caballero.

También tiene á la venta preciosos modelos de abanicos y adornos de todas clases.

Trajes á la medida desde 20 pesetas en adelante. Precios sin competencia.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29, **Fidel Luelmo Dominguez.**

GRAN SASTRERIA

DE **Isidoro Pérez Cardenal.**
RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SERVICIO DE COCHES

A LA ESTACIÓN

Desde el 1.º del mes de marzo se ha inaugurado un servicio de coches al ferrocarril propiedad del antiguo dependiente del Despacho Central,

FRUTOS HURTADO

Los encargos se reciben en Quebrantahuesos, núm. 9.

Madera de negrillo.

Se vende una buena partida, cortada hace tres años, en vigas ó en las dimensiones que se deseen

Informará su dueño, don Juan Laso, que habita en el monte de San Cebrían de Castro.

EL MONTE.

LECHERIA MODELO

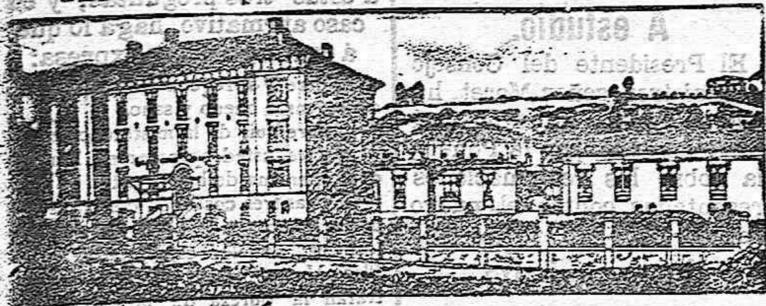
El dueño de este nuevo establecimiento pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de mayo queda abierta esta lechería, en la calle de Santa Clara, frente al Café Suizo, donde se despacha leche pura, de cabra, garantizando su inmejorable calidad; también se sirve á domicilio.

Horas de despacho: de seis de la mañana á diez de la noche.

CANDIDO SANDOVAL DENTISTA

Calle de Emilio Castelar (vulgo Herreros), 22, Zamora.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro...

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi...

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de junio al 30 de septiembre SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neu...

COMPANIA ANONIMA

LA ZAMORANA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Préstamos sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, barras de oro y plata, y cualquier otro objeto de comercio que no sea susceptible de averías...

Oficinas en Zamora, calle de la Reina, números 16 y 18.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 2 a 5

Todos los domingos primeros de cada mes, a las once de la mañana, se sacarán a subasta pública, en las oficinas de la Compañía, los efectos cumplidos, del Monte de Piedad, que no hayan sido retirados por los empeñantes dentro de los plazos reglamentarios.

La cantidad que resulte sobrante del valor en venta, deducido capital e intereses, quedará en beneficio del empeñante, durante un año, a partir del día de la venta.

La relación de los lotes vendidos estará expuesta al público en las oficinas de la Compañía.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.---San Torcuato, 23, pral.



Relojería y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-postura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIAJE DE IDA

Para LISBOA y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de junio de 1906, el hermoso y nuevo vapor correo CAP ORTEGAL

CORDOBA

LINEA DEL PARÁ VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de mayo de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido RIO NEGRO

LINEA DE CUBA y MÉJICO VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará del puerto de Vigo el 23 de mayo de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo DANIA

Viajes rápidos a la Habana y Méjico.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, se despachará directamente del puerto de Vigo, el 5 de junio de 1906, el hermoso y rápido vapor correo ALEBINGIA

Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días. Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida a la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de mayo el nuevo y magnífico vapor CORSICA. Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de mayo, el nuevo magnífico vapor CORDILLERAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de mayo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-RIGANET. Para los mismos puertos saldrá también directamente el 24 de mayo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL COURBET.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá el 18 de mayo el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pasaje en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

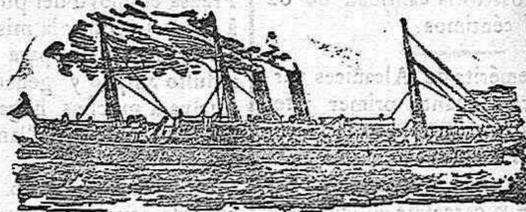
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 años de existencia SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS. Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

ZIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de mayo de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 18 de mayo de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de mayo de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON.

VIAJE DE REGRESO. El día 9 de mayo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 24 de mayo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 29 de mayo de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central el vapor DANUBE.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 2.ª que presenten en sus documentos a la Agencia de Vigo el día antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Orona, los señores Rubine é Hijos.

En Cerri y Villegarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se publica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.